

CONCEJO

REVISTA PARA EL AUTOGOBIERNO LOCAL / AUTOGOBERNU LOKALERAKO ALDIZKARIA

Número
Zenbakia / 405
Octubre
Urria / 2025



La protección de la infancia desde lo local. **Toki esparrutik haurtzaroa babestuz.**



Despoblación. Las entidades locales reclaman al Parlamento medidas urgentes frente al reto demográfico. 5

Igualdad. La Comisión Ejecutiva de la FNMC acuerda crear una Red de Entidades Locales por la Igualdad. 6

Reportaje. Gorriti, el pequeño concejo del valle navarro de Larraun que tuvo un castillo en la muga con Gipuzkoa. 24



La Federación Navarra de Municipios y Concejos más ágil, clara, rápida y con más información

www.fnmc.es

Noticias

Temas de interés

Formación para corporativos

Formación para empleados locales

BOE I BON

Guía de entidades locales

Fondo de cooperación al desarrollo

Etc...





NOTICIAS BERRIAK

Las entidades locales reclaman al Parlamento medidas urgentes para hacer frente a la despoblación. **4**

La Comisión Ejecutiva acuerda la creación de una Red de Entidades Locales por la Igualdad. **6**

Elikagaien Bankurako 9.750 euroko laguntza bideratu dute 17 toki-erakundek NUKFren bitartez. **9**

Nafarroako familiekin uda igaroko duten Saharako hogeita hamar haurri harrera egin die NUKFk. **11**

**PUBLICACIONES
ARGITALPENAK**
60 años del TAN en clave de cómic. **9**

**LEGISLACIÓN 14
LEGEDIA**

**REVISTA DE PRENSA
PRENTSA AZTERKETA**
Gobierno y ayuntamientos de

Navarra tienen 1.535 millones de euros en el banco, un 20% más que en 2024. **15**

**INFORME
TXOSTENA**
Infancia sin violencias. Protección a la infancia desde lo local. **16**

**REPORTAJE
ERREPORTAJEA**
Gorriti, un pequeño concejo con una rica historia ligada a su pasado como tierra fronteriza. **24**



Llegar antes que el daño

La violencia contra la infancia no es un fenómeno aislado ni lejano: se produce a diario en nuestros hogares, escuelas, centros deportivos y entornos digitales. Sin embargo, menos del 10% de los casos se denuncia. Este silencio prolonga el sufrimiento y convierte lo que debería abordarse como una urgencia social en una herida invisible.

En este contexto, UNICEF España ha desarrollado el modelo Infancia sin Violencias. Un marco de trabajo diseñado para que las entidades locales cuenten con herramientas prácticas y metodologías claras para actuar antes de que el daño se produzca. Este modelo, ya testado en diferentes municipios, articula diagnósticos, planes locales, protocolos compartidos, formación continua y la participación vinculante de niñas y niños en la definición de las políticas que les afectan.

Un reto que interpela directamente a las entidades locales que, por proximidad, conocimiento del territorio y legitimidad democrática, son la primera línea en la construcción de redes comunitarias protectoras como la que plantea la guía de UNICEF. Proteger a la infancia no solo significa prevenir sufrimientos individuales irreparables, también supone fortalecer la cohesión social, reducir costes futuros y cimentar comunidades más justas. El reto está servido.

Las entidades locales reclaman al Parlamento de Navarra **medidas urgentes para hacer frente a la despoblación**

La FNMC emplaza a los grupos políticos a que incluyan en todas las leyes y normativas la perspectiva territorial y su impacto en los pueblos pequeños

La Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) reclamó en el Parlamento de Navarra la adopción de medidas urgentes para hacer frente a la despoblación. Una problemática que afecta a 174 municipios de la Comunidad Foral, el 64% del total, y que es especialmente grave en los de menos de 100 habitantes, donde el 96% ha perdido población en los últimos años.

En representación de las entidades locales, el presidente de la FNMC, Xabier Alcuaz, presentó en la Cámara el pasado 17 de septiembre las conclusiones del proceso participativo desarrollado junto a 113



Xabier Alcuaz y Susana Castanera presentan en la Comisión de Cohesión Territorial del Parlamento las propuestas de las entidades locales contra la despoblación

municipios y concejos, y 162 cargos electos. Este trabajo ha dado lugar a un documento con siete principios rectores y 74 propuestas para abordar este reto desde una perspectiva

amplia. Alcuaz estuvo acompañado por Susana Castanera, alcaldesa de Allo, miembro de la ejecutiva de la FNMC y del grupo motor contra la despoblación.

El presidente de la FNMC recordó que la despoblación es un problema que preocupa a todos los partidos y a todos los municipios, más allá de su tamaño o color político, como se evidenció en los encuentros celebrados entre enero y febrero de este año en Arike, Doneztebe-San-esteban, Irurtzun, Aranguren, Allo, Lumbier y Puente la Reina-Gares, además de la Mesa del Pirineo y la consulta realizada en la Ribera.

Perspectiva territorial en todas las normativas. En su intervención, la FNMC pidió expresamente a las instituciones que, cada vez que se elabore o se reforme una normativa, se tenga en cuenta su impacto en los pueblos más pequeños. “Si se ignora esta perspectiva, seguiremos generando leyes pensadas para un contexto urbano que, sin pretenderlo, penalizan a quienes viven en el ámbito rural”, subrayó Alcuaz.

Para ello, la Federación ha presentado medidas concretas en áreas clave como los servicios públicos esenciales (a 15 minutos de cualquier localidad), la vivienda (rehabilitación y puesta en uso de inmuebles vacíos), la economía y el empleo (normativas adaptadas,

Todos los grupos parlamentarios apuestan por una ley específica

Las formaciones políticas respaldan el trabajo de la FNMC y reclaman medidas para garantizar el futuro de los municipios de menor tamaño

En el turno de los grupos parlamentarios, todas las formaciones coincidieron en la necesidad de aprobar una ley foral específica contra la despoblación y en reconocer la labor desarrollada por la Federación

Navarra de Municipios y Concejos. Desde distintas sensibilidades políticas, los portavoces subrayaron la urgencia de actuar ante un problema que amenaza a decenas de entidades locales y destacaron que el documento presentado por la FNMC debe servir de base en la elaboración de la futura norma.

YOLANDA IBÁÑEZ
UPN

“La despoblación está poniendo en riesgo la supervivencia de decenas de entidades locales. Es imprescindible aprobar una ley de lucha contra la despoblación con medidas fiscales, económicas y administrativas. El departamento se tiene que poner las pilas”.

JAVIER LECUMBERRI
PSN

“Todos estamos preocupados por algo que tiene consecuencias muy perjudiciales para los ciudadanos. Una ley no va a resolver todos los problemas, pero puede instrumentalizar muchas vías de solución. Vamos a tener muy en cuenta las propuestas de la FNMC”.

MIKEL ZABALETA
EH BILDU

“En los últimos 30 años la población ha crecido un 27% pero la despoblación es mayor, lo que muestra un desequilibrio creciente. La ley

foral contra la despoblación es una reivindicación histórica y debe contar con la voz de las entidades locales”.

PABLO AZCONA
GEROA BAI

“Se ha tardado demasiado en presentar un proyecto de ley contra la despoblación. Es una obligación del Parlamento, los grupos políticos y el Gobierno tener en cuenta los resultados del proceso participativo de la FNMC. Además, es necesario avanzar en la reforma de la administración local y garantizar la suficiencia financiera, humana y competencial de las entidades locales”.

simplificación administrativa y apoyo al primer sector), la movilidad y las comunicaciones (transporte público rural flexible y banda ancha de calidad) y la financiación (incremento de transferencias y creación de un fondo especial estable).

“La despoblación no es un fenómeno marginal, afecta a la cohesión del conjunto de Navarra. Si dejamos que nuestros pueblos más pequeños pierdan población, no solo se resiente



**XABIER
ALCUAZ**
PRESIDENTE
DE LA FNMC



“Cada día que pasa sin actuar, son más los pueblos que pierden población, más servicios que se debilitan y más oportunidades que se pierden. La urgencia es real y exige decisiones valientes”

la vida local, también lo hace la economía, la cultura, la biodiversidad y la identidad de toda la Comunidad Foral”, advirtió Alcuaz.

Un reto transversal que exige colaboración. La representación de la FNMC insistió en que la lucha contra la despoblación es un reto transversal, que no depende de un único departamento, sino del conjunto de las áreas de gestión pública. Además, reclamó al Parlamento “financiación suficiente y estable” para hacer frente a esta problemática.

Alcuaz mostró la disposición de la FNMC para colaborar lealmente con el Parlamento, el Gobierno de Navarra y el resto de instituciones en la búsqueda de soluciones conjuntas “en favor de una Navarra cohesionada, equilibrada y sostenible desde el punto de vista territorial”.

“Son necesarias medidas para hacer frente a la despoblación, y lo son de manera urgente. Cada día que pasa sin actuar, son más los pueblos que pierden población, más servicios que se debilitan y más oportunidades que se pierden. La urgencia es real y exige decisiones valientes”, concluyó el presidente de la Federación.

público se está realizando una discriminación negativa hacia las zonas rurales que hay que revertir”.

EMILIO JIMÉNEZ
VOX

“Compartimos la mayoría de las propuestas de la FNMC. Es urgente modificar la planta local, optimizar recursos y mejorar los servicios públicos. Las leyes ayudan, pero no son la panacea: hay que ejecutarlas y llevarlas al terreno con eficacia”.

IRENE ROYO
PPN

“El documento presentado por la FNMC es necesario, pero no suficiente; toca llevarlo a la práctica. La despoblación avanza a pasos agigantados y tenemos que tomar decisiones valientes y eficientes. Ya no hay excusas sobre la lentitud de la ley contra la despoblación”.

MIGUEL GARRIDO
CONTIGO-ZUREKIN

“La despoblación es la expulsión de las comunidades de sus lugares de origen. Existe una desigualdad de oportunidades entre el mundo rural y urbano que obliga a migrar. Desde lo

Toki-erakundeek despopulazioari aurre egiteko premiazko neurriak eskatu dituzte Nafarroako Parlamentuan

NUKF-k udalgintzaren laguntza eskaini du kudeaketa publikoaren arlo guztiei eragiten dien zeharkako erronka horri heltzeko

Nafarroako Udal eta Kontzejuen Federazioak (NUKFk) despopulazioari aurre egiteko premiazko neurriak hartzeko eskatu zuen Nafarroako Parlamentuan irailaren 17an. Arazo horrek Foru Komunitateko 174 udalerritan du eragina, Nafarroako udalerrien % 64an alegia, eta bereziki larria da 100 biztanlelik beherakoetan. Horieta, herrien % 96k biztanleak galdu ditu azken urteetan.

Toki-erakundeak ordezkatzu, NUKFko lehendakari Xabier Alcuazek Parlamentuan aurkeztu zituen 113 udal eta kontzejuekin batera eta 162 hautetsien parte-hartzearekin egindako parte-hartze prozesuaren ondorioak. Prozesu horretan oinarriturik, zazpi printzipio gidari eta 74 proposamen biltzen dituen dokumentu bat egin dute despopulazioaren erronkari ikuspegi zabal batetik heltzeko. Alcuazekin batera bertan izan zen Alloko lehendakari Susana Castanera, NUKFko Batzorde Beteazleko eta despopulazioaren aurka talde eragileko kidea.

Alcuazek gogoan izan zuen despopulazioaren arazoa alderdi eta udalerririk guztien kezka dela, horien tamaina edo kolore politikoa edozein dela ere. Hala erakutsi zuten aurtengo urtarrila eta otsaila bitartean Ariben, Donezteben, Irurtzunen, Arangurenen, Allon, Iruberrin eta Garesen egindako topaketek; baita Pirinioko Mahaiarekin izandako bilkurak eta

Erriberan egindako kontsultak ere.

Lurralde ikuspegi araudi guztietan. Egindako agerraldian, NUKFk espresuki eskatu zien erakunde araudi bat egin edo berritzen den bakoitzean, herri txikienetan izango duen eragina kontuan hartzeko. “Ikuspegi hori kontuan hartzen ez bada, hiri ingurunerako pentsaturik dauden legeak egiten jarraituko dugu; helburu hori ez badute ere landa ingurunean bizi direnak zigortzen dituzten legeak egiten alegia”, azpimarratu zuen Alcuazek.

“Despopulazioa ez da bazterreko fenomeno bat, Nafarroa osoko kohe-sioan eragina du. Gure herri txikienei biztanleak galtzen uzten badiegu, ez da soilik tokiko bizitza ahulduko, Foru Komunitate osoko ekonomia, kultura, bioaniztasuna eta identitatea ere ahulduko dira”, ohartarazi zuen.



Informazio gehiago:
www.fnmc.es



La Comisión Ejecutiva acuerda la creación de una Red de Entidades Locales por la Igualdad

En su última sesión también se modificó el protocolo de empadronamiento y se aprobaron nuevas medidas de apoyo humanitario a Gaza

La Comisión Ejecutiva de la Federación Navarra de Municipios y Concejales (FNMC) celebró el pasado 9 de septiembre su sesión ordinaria, en la que se adoptaron varios acuerdos de especial relevancia para el ámbito local.

En primer lugar, y de acuerdo con el Programa de Actuaciones para 2025 aprobado en la última Asamblea, se decidió impulsar la creación de una Red de Entidades Locales por la Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia machista. Su definición estatutaria y reglamentaria se llevará a cabo en el marco del grupo de trabajo conformado por la FNMC, el Instituto Navarro para la Igualdad (INAI/NABI) así como otros agentes de igualdad vinculados a las entidades locales.

Asimismo, la Comisión aprobó la modificación del protocolo de

empadronamiento de personas en situación de vulnerabilidad, elaborado inicialmente en noviembre de 2024, para disponer de criterios homogéneos y actualizados. El nuevo protocolo da respuesta a las recomendaciones del Defensor del Pueblo y suprime la obligación de las personas empadronadas en un domicilio social de comparecer periódicamente en las oficinas municipales para recibir las notificaciones. En su lugar, será cada ayuntamiento el que habilite los medios que considere adecuados para esta finalidad (teléfono, correo electrónico, localización in situ o comparecencia voluntaria).

Finalmente, en el ámbito de la solidaridad, se acordó asignar 2.500 euros de ayuda extraordinaria a la asociación Salam Gaza, dentro de la partida anual de 10.000 euros que la FNMC destina a emergencias humanitarias. Con esta decisión, la Federación refuerza la ayuda ya concedida en junio a UNRWA y mantiene 5.000 euros reservados para atender posibles necesidades durante el resto del ejercicio. 🇺🇸

NUKFren Batzorde Beteazleak Berdintasunaren aldeko toki-erakundeen sare bat sortzea erabaki du

Batzordearen azken saioan, erroldatzeko protokoloa ere aldatu du, Arartekoaren gomendioak aintzat hartuta

Nafarroako Udal eta Kontzejuen Federazioaren (NUKFren) Batzorde Beteazleak bilkura arrunta egin zuen irailaren 9an. Bertan, toki esparrurako garrantzi berezia duten zenbait erabaki hartu zituen.

Batetik, NUKFren azken Batzordearen onetsitako 2025eko Jarduketan Programarekin bat, emakumeen eta gizonen arteko berdintasunaren aldeko eta indarkeria matxistaren kontrako toki-erakundeen sare baten sorrera sustatzea erabaki zuen. NUKFk, Nafarroako Berdintasunerako Institutuak (NABIk) eta toki-erakundeekin lotura duten berdintasuneko beste eragile batzuek sortutako lantaldearen barruan definituko dituzte sarearen estatutuak eta araudia.

Era berean, Batzordeak egoera zaurgarrian dauden pertsonak erroldatzeko protokoloa aldatzea onetsi zuen. Protokoloa 2024ko azaroan egin zuten irizpide homogeneoak eta eguneratuak izateko.

Protokolo berriak Arartekoaren gomendioak aintzat hartzen ditu eta kendu egiten du helbide sozial batean erroldatutako pertsonen ezarritzen zitzaien betebeharra, jakinarazpenak jasotzeko aldi-aldian udal bulegoetan bertaratu beharrek. Horren ordez, udal bakoitzak egokituz jotzen dituen bitartekoak gaituko ditu horretarako (telefono bidez, e-posta baliatuta, aurrez aurre, bertaratze boluntarioa baliatuta eta abar.).

Azkenik, elkartasunaren esparruan, Batzordeak Salam Gaza elkarteari 2.500 euroko laguntza berezia bideratzea erabaki zuen NUKFk larrialdi humanitarioetarako urtero duen 10.000 euroko partidatik. Erabaki horrekin, Federazioak sendotu egin du ekainean UNRWA erakundeari emandako laguntza eta 5.000 euro gordetzen ditu urtean zehar arlo horretan sor litezkeen beharrak asetzeko. 🇺🇸



Una reunión de trabajo entre representantes de la FNMC, el INAI-NABI y técnicas de igualdad.

La FNMC impulsa 152 acciones formativas para el personal de las entidades locales de Navarra

El Plan de Formación Continua de la Federación de Municipios incorpora este año cursos en euskera y mantiene la apuesta por la igualdad y la prevención de la violencia de género

La Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) ha intensificado en 2025 su compromiso con la capacitación del personal de las entidades locales de la Comunidad Foral. En los primeros nueve meses del año la Federación ha ofertado 152 acciones formativas, de las cuales 66 son específicas y 86 generales, enmarcadas en el Plan de Formación Continua que cada año impulsa la entidad.

El balance de participación refleja que 56 cursos ya han finalizado y el resto se van a impartir a lo largo de la segunda mitad del año. La acogida del programa confirma, según la Federación, la necesidad de mantener una oferta formativa amplia, adaptada a la realidad del ámbito municipal y a las demandas de los propios ayuntamientos.

Este plan se integra en el Acuerdo para la Formación y el Empleo en las Administraciones Públicas (AFEDAP) y está financiado por el Instituto Na-

cional de Administración Pública (INAP) mediante una convocatoria pública de ayudas.

Doble vía: formación general y específica. La programación

distingue entre cursos generales, abiertos a la inscripción de cualquier trabajador o trabajadora de entidad local, y cursos específicos, diseñados para colectivos concretos y con acceso restringido, en muchos

casos a solicitud expresa de un ayuntamiento que demanda una formación a medida.

Entre la oferta se incluyen acciones formativas de carácter práctico y diverso. Entre ellas destacan el curso sobre el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), “Claves para entender mi nómina (videoconferencia)”; “7 funciones no intuitivas de Word que no sabías que necesitas conocer”; “Pero, ¿qué es la «nube»? – nivel cero patatero”; “Reciclaje en RCP y desfibrilador”; “Prevención de incendios y manejo de extintores”; y “Renovación del carnet (básico y cualificado) de manipulador de productos fitosanitarios”.

Además, se mantienen como oferta estable los cursos básicos sobre igualdad y enfoque de género en las políticas públicas de las entidades locales y los cursos de prevención de violencia de género, ambos en modalidad *online*, que se han convertido en referencia dentro del itinerario formativo de la FNMC.

Todas las personas interesadas pueden consultar el catálogo completo de acciones e inscribirse en la web de formación de la FNMC. 📄

Ikastaroak euskaraz eskaintzen ditu lehen aldiz Udalen Federazioak Etengabeko Prestakuntza Planean

NUKFren Etengabeko Prestakuntza Planaren berritasun nagusien artean nabarmentzekoa da aurtengo ikastaroak euskaraz ere eskaini dituztela. Helburua da udaletako langileek euskaraz ere ikastea eta gaitzea ahalbidetzea. Egun, zenbait ikastaro egin daitezke euskaraz. Hain zuzen ere honako hauek: “Euskaraz lan egiteko interneteko baliabideak” (aurrez aurrekoa); “Nire nomina ulertzeko gakoak” (bideokonferentzia bidez) eta toki-erakundeetako politika publikoetan berdintasuna eta genero ikuspegia jorratzeko ikastaroa eta genero indarkeriari buruzko oinarritzeko ikastaroa; azken biak online.

Eskaintza zabaldua, NUKFk lurraldearen aniztasun linguistikoari

erantzun asmo du eta prestakuntza gero eta udal-langile gehiagori heltzea bermatu nahi du.

Federazioak nabarmentzen du prestakuntza programa udalentsak laguntza-tresna nagusi bihurtu dela, udaletako langileei baliabideak eskaintzen baitizkie kudeaketa publikoaren eraginkortasuna hobetzeko, gaitasun profesionalak sendotzeko eta Nafarroako toki-erakundeek dituzten erronka sozial, digital eta ingurumeneko berriei aurre egiteko.

Interesa duen pertsona orok prestakuntza ekintzen katalogoa osorik kontsulta dezake eta izena eman NUKFren prestakuntzako web-orrian:

<https://formacion.fnmc.es>

Ayuntalia reúne a cerca de 30 empresas y más de 40 ponentes en torno a los retos de la gestión municipal

Ribaforada ha sido la sede de la II Feria de Servicios para Ayuntamientos y Municipios de Navarra, Ayuntalia, celebrada entre el 18 y el 20 de septiembre. La cita se ha consolidado como el único encuentro especializado en soluciones para entidades locales en la Comunidad Foral.

La feria ha contado con cerca de 30 stands de empresas participantes, que ofrecieron sus servicios y productos dirigidos a mejorar la

gestión municipal. En el exterior se llevaron a cabo diversas demostraciones prácticas, como sistemas de retención de agua, limpieza de graffiti, vuelo de drones, drenaje urbano sostenible o restauración de edificios de alta decoración.

Junto a la exposición comercial, el programa incluyó mesas redondas y debates con más de 40 ponentes, en los que se abordaron cuestiones clave para el municipalismo como la



sostenibilidad en los ayuntamientos, la digitalización y la administración inteligente, la vivienda, el urbanismo y la planificación territorial, así como la juventud, la formación, el empleo, la atracción de talento, y el turismo, la cultura y la identidad local.

Con esta segunda edición, Ayun-

talia refuerza su papel como espacio profesional de referencia en el que ayuntamientos y empresas pueden intercambiar conocimientos, conocer innovaciones, generar contactos estratégicos y promover la mejora de los servicios municipales en Navarra. 📄

 <https://formacion.fnmc.es>

Una guía práctica para apoyar a las entidades locales en el desarrollo de políticas de igualdad

El documento elaborado por la FNMC y Areté Activa recoge las principales normativas, acuerdos y protocolos de aplicación, así como los recursos existentes para las entidades locales en el ámbito de la igualdad



La Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) y la consultora Areté Activa han elaborado una guía práctica dirigida a las entidades locales navarras con el objetivo de facilitar el desarrollo de políticas públicas en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Esta publicación sistematiza de manera clara y accesible la normativa vigente, los principales acuerdos institucionales y los protocolos de aplicación en este ámbito. Además, ofrece un recopilatorio de recursos y subvenciones disponibles por parte de las administraciones públicas, lo que permitirá a los municipios disponer de herramientas actualizadas para avanzar en el cumplimiento del principio de igualdad.

La guía está especialmente pensada para aquellos municipios de menos de 5.000 habitantes que no cuentan con personal técnico especializado, con el fin de acompañarles en la puesta en marcha de

Gida praktikoa bat toki-erakundeei berdintasun politikak garatzen laguntzeko

Nafarroako Udal eta Kontzejuen Federazioak (NUKFK) eta Areté Activa aholkularitza enpresak gida praktikoa bat egin dute Nafarroako toki-erakundeentzat, emakumeen eta gizonen arteko berdintasunaren arloan eta emakumeenganako indarkeriaren aurka egiteko politika publikoak garatzen laguntzeko.

Argitalpenak arlo horretan bete beharreko indarreko araudia, akordio instituzional nagusiak eta protokoloak biltzen ditu. Gainera, administrazio publikoen baliabideen eta dirulaguntzen bilduma ere eskaintzen du. Horri esker,

udalerriek eguneratutako tresnak eskura izango dituzte berdintasunaren printzipioa betetzen aurrera egiteko.

Gida berdintasun arloko teknika-rik ez duten 5.000 biztanletik beherako udalerrientzat bereziki pentsatua dago, jarduerak abiatzen eta martxan dauden lan-sareetara batzen laguntzeko. Modu horretan, Nafarroa osoan berdintasun politikak zuzen eta lurralde kohesioa errespetatuz aplikatzea bermatu nahi da.

Gida deskargatu: www.fnmc.es

actuaciones y en su incorporación a redes de trabajo ya existentes. De esta forma, se pretende garantizar una aplicación más equitativa y territorialmente cohesionada de las políticas de igualdad en toda Navarra.

La publicación se enmarca en el convenio firmado entre el Instituto Navarro para la Igualdad (INAI/NABI) y la FNMC, cuyo objetivo es reforzar las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito local e impulsar el trabajo en red para favorecer la aplicación del principio de igualdad en las entidades locales.

Descarga la guía: www.fnmc.es

Papelería Sánchez, tu tienda online de material de oficina y escolar

En [WWW.papeleriasanchez.com](http://www.papeleriasanchez.com) le ofrecemos:

- ✓ Atención personalizada por teléfono, videollamada, email, whatsapp, chat, visita...
- ✓ Potente buscador Web
- ✓ Más de 30.000 artículos en stock
- ✓ Las mejores marcas
- ✓ Productos ecológicos
- ✓ Facturación electrónica FACE
- ✓ Envíos gratis para pedidos >30€+IVA. Salvo condiciones particulares y para productos propios. eMarket según indicaciones.
- ✓ Suministro en 24h. (laborables de lunes a viernes), cerramos líneas a las 16 h.
- ✓ Tarifas especiales para empresas
- ✓ Imprenta, Sellos de caucho, Banderas, Encuadernaciones clásicas, Artículos publicitarios y promocionales

c/ Pedro I nº 3 bajo
31007 Pamplona (Navarra)
Tel.: 948 36 56 76


Elikagaien Bankurako 9.750 euroko laguntza bideratu dute 17 toki-erakundek NUKFren bitartez


Bankuak kostu handiko egoitza aldaketari aurre egin beharko dion honetan, Udalerrien Federazioari esker Nafarroako udalek errazago dute Bankuarekiko elkartzuna adierazteko

Nafarroako Udal eta Kontzejuen Federazioak (NUKFK) 17 toki-erakundetako ekarpenei esker 9.750 euro eman dizkio Nafarroako Elikagaien Bankuari. Toki-erakunde horietatik gehienak tamaina txikikoak dira eta dohaintzan emandako zenbatekoak 100 eta 1.000 euro bitartean daude.

Laguntza ekonomiko hori NUKFK egiten duen koordinazio lanaren barruan dago, funtsak bildu eta Elikagaien Bankuari ematen baitizkio, eta horrek udalen eta, bereziki, administrazio-baliabide gutxien dituztenen lankidetzaz asko errazten du. Ekarpeneren horietaz gain, udalek zuzenean emandako laguntzak ere badaude.

NUKFK gogoratu nahi du Nafarroako Elikagaien Bankua, egun, egoera kritikoa dagoela egoitza Aitzoain-Berribeiteko Plazaola industrialdetik Agustindarren industrialdera aldatu beharko duelako eta prozesua 300.000 euro inguruko gastu berezia ekarriko dielako. Erakundeak berak adierazi du horrek haien jarduna arriskuan jartzen duela.

Testuinguru horretan, NUKFK toki-erakundeei eta herritarrei oro har dei egiten die Elikagaien Bankuarekin laguntza mantentzeko edo sendotzeko, zuzenean egindako ekarpenen bidez edota Federazioaren beraren bitartez. 

tzeko, zuzenean egindako ekarpenen bidez edota Federazioaren beraren bitartez. 



17


Toki-erakunde dira, tamaina txikikoak gehienak, diru hori bildu dutenak Nafarroako Elikagaien Bankuari emateko



Nafarroako Elikagaien Bankuaren irudia. Imagen del Banco de Alimentos de Navarra.

La FNMC canaliza 9.750 euros de apoyo al Banco de Alimentos

La Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) ha hecho entrega al Banco de Alimentos de Navarra de un total de 9.750 euros recaudados gracias a las aportaciones de 17 entidades locales, en su mayoría de pequeño tamaño, con cantidades que oscilan entre los 100 y los 1.000 euros. Este apoyo económico se enmarca en la labor de coordinación que realiza la FNMC, recogiendo los fondos y trasladán-

dolos al Banco de Alimentos, lo que facilita la colaboración de los ayuntamientos, especialmente de los municipios y concejos con menos medios administrativos. A estas aportaciones se suman, además, las contribuciones que cada ayuntamiento realiza de forma directa. 



Más info: www.fnmc.es

PUBLICACIONES

60 años del TAN en clave de cómic

Este libro es más que un mero relato histórico del Tribunal Administrativo de Navarra. Es un homenaje a seis décadas de un órgano fundamental para la Comunidad Foral, narrado con una buena dosis de humor en clave de cómic por el dibujante Joseba Beramendi Nazabal, *Exprai*.

En un contexto donde la ciudadanía pide simplificación de procesos administrativos, el TAN es un caso de éxito. Su accesibilidad, su lenguaje y su eficacia son elementos de este logro. Por ello, se ha decidido también contar su historia con un tono afable, didáctico y lleno de humor, para que cualquiera pueda entender sus funciones y objetivos.



Título: Tribunal Administrativo de Navarra. 60 años de justicia y cercanía
Autor: Joseba Beramendi Nazabal, *Exprai*
Edita: Gobierno de Navarra
Páginas: 68
Idiomas: Euskera y Castellano
Precio: 8 euros

Las entidades locales respaldan el decreto de implantación de actividades industriales en el entorno rural y rechazan el decreto sobre organización educativa

Los representantes de la FNMC también informaron favorablemente del proyecto de Decreto Foral de organización de elecciones que se ha debatido en la última sesión de la Comisión Foral de Régimen Local

La Comisión Foral de Régimen Local (CFRL), órgano de colaboración entre el Gobierno de Navarra y las entidades locales representadas por la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC), celebró recientemente una nueva sesión en la que se han abordado tres proyectos normativos con incidencia directa en la Administración Local.

Entre ellos, destacó el respaldo de los representantes municipales al proyecto de Decreto Foral sobre implantación de actividades industriales en suelo rústico, así como al decreto regulador de los procesos electorales. En cambio, expresaron una posición desfavorable respecto al nuevo reglamento de organización y funcionamiento de los centros públicos educativos.

En lo relativo al proyecto de Decreto Foral de modificación del Decreto 84/1990, las entidades locales valoraron positivamente su enfoque, orientado a facilitar la implantación

de determinadas actividades en el entorno rural como vía para combatir la despoblación.

La nueva regulación amplía las actividades permitidas en suelo no urbanizable, posibilitando construcciones singulares relacionadas con la actividad agraria —como trujales, bodegas, queserías o instalaciones agroalimentarias— y permite, en municipios en riesgo de despoblación, autorizar cualquier actividad que reutilice edificaciones o instalaciones existentes o en desuso, independientemente de la categoría del suelo. Las entidades locales destacaron el equilibrio que plantea entre protección del territorio y desarrollo económico.


Procesos electorales. También contó con el visto bueno de la representación local el proyecto de Decreto Foral sobre la organización material y personal de los procesos electorales gestionados por la

Comunidad Foral. La norma busca sustituir los actuales convenios 'ad hoc' con el Estado por una regulación propia, y establece un marco normativo para las compensaciones, gratificaciones e indemnizaciones que deben percibir las personas que participan en los comicios. Asimismo, regula la gestión de los medios materiales necesarios para garantizar la correcta realización de las elecciones al Parlamento y a los concejos, que son competencia de la Administración Foral.

Educación infantil. Por el contrario, las entidades locales mostraron

su desacuerdo con el proyecto de reglamento de organización y funcionamiento de los centros públicos educativos, elaborado por el Departamento de Educación. Aunque su objeto principal es regular las funciones de los equipos directivos y el funcionamiento de centros que imparten enseñanzas obligatorias, también introduce alguna previsión adicional que afecta a los centros que imparten Educación Infantil y Primaria.

Entre ellas, se plantea la posibilidad de agrupar en una misma unidad a niños y niñas de distintas edades con ratios específicas: 12 por aula para unidades de 1 a 3 años, 14 para unidades de 2 y 3 años, y 12 para aulas mixtas a partir de 2 años.

Los representantes de la FNMC solicitaron más tiempo para analizar en profundidad las implicaciones del decreto, especialmente en lo que afecta al ciclo de Educación Infantil. Sin embargo, desde el Departamento de Educación se alegó que no era posible dado que los plazos previstos para la aprobación y entrada en vigor del texto impedían demorar su tramitación. Ante ello, la representación local emitió informe desfavorable. 



La nueva regulación amplía las actividades permitidas en suelo no urbanizable en municipios en riesgo de despoblación



La Comisión Foral de Régimen Local, con representantes de las entidades locales, en una reunión.

Nafarroako familiekin uda igaroko duten Saharako hogeita hamar haurrei harrera egin zien NUKFk



Irudian, Saharako haurrak, NUKFra egindako bisitan.

Federazioak Oporrak Bakean programaren estatuko topaketa antolatzeke laguntza ere eman du

Nafarroako Udal eta Kontzejuen Federazioak (NUKFK) egin zien harrera "Oporrak Bakean" programari esker Nafarroan udako hilabeteak igarotzen dituzten Saharako hogeita hamar haurri abuztuaren 6an. Programak, besteak beste, Federazioaren finantzaketa jasotzen du.

NUKFKo lehendakari Xabier Alcuazek ongietorria eman zion taldeari Federazioaren egoitzan. Bertan izan ziren Hamdi Aomar Ahmed, RASD Saharako Errepublika Arabiar Demokratikoaren ordezkaria Nafarroan; Mohamed Gailani ordezkariordea; eta ANAS Sahararen Lagunen Nafarroako Elkarteko ordezkariak; José Ochoa elkarteko burua eta Carol García.

Nafarroako toki-erakundeek Oporrak Bakean programan erakutsitako inplikazioa nabarmendu zuen Alcuazek eta programaren inguruan adie-

razi du "gutziz errotuta dagoela gure herri eta hirietan". "ANAS elkarteari bereziki eskertu nahi diot urtero gure udalerrietan harrera-ekimen hau antolatzeke egiten duen etengabeko lana. Eta noski, haien etxeetan hartzen zaituzteten familiei ere eskerrak eman nahi dizkiet: Ezinbestekoak zarete programa honetan", adierazi zuen Alcuazek.

Halaber, bertaratutako haurrei honakoa gogorarazi zien: "Nafarroa ere zuen etxea da". Bestalde, jakitera eman zuen Federazioak Oporrak Bakean programa koordinatzeko es-



Bisitaren amaieran haur bakoitzari motxila bat oparitu zitzaion oroigarri gisa eskola eta jolas materialekin

tatuko topaketa antolatzeke laguntza emango duela. Topaketak herrialde askotako eta hainbat elkartasun erakundetako ehun pertsona inguru biltzen ditu eta programaren mar-txa koordinatzeko balioko du bai eta herritarrei Mendebaldeko Sahararen errealitatea hurbiltzeko ere.

Hamdi Aomar Saharako ordezkariak aldiz, Nafarroak bere herriarekin duen konpromisoa eta, bereziki, harrera-familien zeregina eskertu zuen. "Hau ez da bi hilabeteko programa bat soilik, haurrak basamortutik irten eta beste mundu bat badagoela eta posible dela ikusteko modua da" azpimarratu zuen.

Azkenik, Carol Garciak ANAS elkartearen ordezkari gisa, NUKFren eta lehendakariaren konpromisoa eskertu zuen bai eta harrera-familiarena ere. "Guztion artean plazak, parkeak eta igerilekuak irribarrez betetzen ditugu", adierazi zuen pozarren.

Bisitaren amaieran, NUKFK haur bakoitzari motxila bat eman zitzaion eskola eta jolas materialekin, erakundearen egoitzara egindako bisitaren oroigarri gisa.

La FNMC recibe a una treintena de niñas y niños saharais acogidos este verano por familias navarras

La Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) recibió el pasado 6 de agosto a una treintena de niñas y niños saharais que pasan los meses de verano en Navarra gracias al programa de acogida "Vacaciones en Paz", que cofinancia la Federación.

El presidente de la FNMC, Xabier Alcuaz, dio la bienvenida al grupo en la sede de la entidad. Estuvo acompañado por Hamdi Aomar Ahmed, delegado de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) en Navarra; el subdelegado, Mohamed Gailani; y una representación de la Asociación Navarra de Amigos del Sahara (ANAS), encabezada por su presidente, José Ochoa, y Carol García.

Alcuaz subrayó la implicación de las entidades locales navarras en el programa Vacaciones en Paz, que está "profundamente enraizado en nuestros pueblos y ciudades". "Quiero agradecer de forma muy especial a ANAS por su labor incansable organizando año tras año esta acogida en nuestras localidades. Y por supuesto, a las familias que os acogen: Sois imprescindibles en este programa", afirmó.

La Federación también mostró su apoyo al Encuentro Estatal de Coordinación de Vacaciones en Paz que se ha celebrado en Pamplona en septiembre para coordinar el programa y acercar la realidad del Sáhara Occidental.

La visita concluyó con la entrega, por parte de la FNMC, de una mochila con material escolar y de entretenimiento a cada niño y niña como recuerdo de su paso por la sede de la entidad.



Más info: www.fnmc.es

IA para generar contenidos en los portales web municipales

ANIMSA ha desarrollado una nueva funcionalidad basada en inteligencia artificial que facilita la redacción de contenidos, sirviendo de apoyo para las tareas de comunicación digital

En un mundo cada día más digitalizado, los sitios web municipales se han consolidado como el principal canal de comunicación institucional de los ayuntamientos navarros y como su medio de referencia para informar a la ciudadanía. Las sencillas páginas de los comienzos han ido evolucionando hasta convertirse en modernos portales basados en un diseño de módulos más atractivo y personalizable por parte de cada entidad local.

Con el paso del tiempo también han evolucionado los contenidos y servicios que se ofrecen. En las páginas web municipales la ciudadanía encuentra información sobre la organización y actualidad municipales, la agenda de eventos, información de interés sobre el municipio, convocatorias, los vídeos de los plenos en directo y vídeo actas, canales de comunicación con la representación política y un portal de transparencia donde se garantiza el acceso público a la información relevante de la gestión municipal.

A través de la web de su ayuntamiento, la ciudadanía puede inscribirse en cursos y actividades, tomar parte en procesos participativos, votar carteles, abonarse a instalaciones o comprar entradas para espectáculos. Los portales web son también la puerta de entrada a la sede electrónica municipal, que permite realizar infinidad de trámites –solicitudes, consultas, obtención de certificados y licencias, pago de tasas y multas... – las 24 horas del día y los 365 días del año.

Cada vez son más las entidades que, para gestionar su presencia digital, confían en ANIMSA, una empresa pública que apuesta por la innovación en todos los ámbitos y también en el de los portales web.




Generador de contenido con IA.

Las entidades locales no solo necesitan disponer de un sitio web público, es fundamental mantenerlo actualizado con noticias, eventos e información relevante. Esta labor de actualización es, precisamente, una de las más costosas en términos de tiempo y recursos para muchos ayuntamientos.

Por este motivo, desde ANIMSA se ha desarrollado una nueva funcionalidad basada en inteligencia artificial (ChatGPT) que facilita la redacción de contenidos como noticias y eventos, sirviendo de apoyo para las tareas de comunicación digital.

En una primera fase se seleccionarán dos entidades piloto –que actualicen contenidos de forma frecuente– para evaluar su uso y realizar una estimación del coste asociado.

El funcionamiento de la herramienta es muy sencillo. Desde la caja



Redactar una noticia a partir de una imagen o PDF, extraer el texto de un PDF o imagen, y generar un texto completo desde una idea o borrador, son las principales tareas en las que la IA puede ayudar.

de edición de texto, basta con pulsar el botón “Generar contenido IA”.

Antes de utilizar esta funcionalidad, es importante tener en cuenta que la información introducida será enviada a una herramienta externa. Por tanto, es importante asegurarse

de que no contiene datos personales ni información confidencial. Una vez aceptadas estas condiciones, la inteligencia artificial puede ayudar al personal municipal en diversas tareas:

➔ **Redactar una noticia a partir de una imagen o PDF:** la IA analiza el contenido visual o textual del archivo y redacta automáticamente una entrada informativa, que se inserta directamente en la caja de texto del editor.

➔ **Extraer el texto de un PDF o imagen:** esta opción permite volcar el contenido textual extraído directamente en el área de edición, facilitando su posterior adaptación o publicación.

➔ **Generar un texto completo desde una idea o borrador:** introduciendo una idea breve o algunas frases, la IA elabora un texto más amplio y estructurado, listo para su revisión y publicación.

Publicación de novedades en productos web en el escritorio de WordPress. El generador de contenido con IA no es la única funcionalidad que ANIMSA va a incorporar a las webs municipales. Con el objetivo de mantener a las entidades permanentemente informadas sobre nuevos desarrollos, productos web, actualizaciones y mejoras, ANIMSA ha incorporado un nuevo widget informativo en el escritorio de WordPress.

Este componente muestra un listado actualizado de novedades relacionadas con los servicios web, que incluyen las siguientes: nuevas funcionalidades disponibles para los sitios municipales, mejoras en el rendimiento o seguridad del sistema, cambios en la interfaz o en la experiencia de edición y avisos relevantes sobre mantenimiento o evolución de productos.

De esta forma, cada vez que una entidad acceda al panel de administración de su sitio web, tendrá acceso directo y actualizado a esta información, sin necesidad de consultas adicionales o comunicaciones externas. Con estas nuevas funcionalidades en los portales web municipales, ANIMSA sigue innovando y ofreciendo cada día un mejor servicio a las entidades locales y a la ciudadanía. 🏠



Aburregaina rehabilita Remondegi Etxea para hacer frente a la despoblación

Aburregaina/Aburrea Alta avanza en el proyecto Remondegi Etxea-Balcón del Pirineo, un inmueble en proceso de rehabilitación en el Valle de Aezkoa, en el que el Ayuntamiento pretende acoger un local público de hostelería y tres viviendas ante la grave situación de despoblación que vive la localidad. Una como alojamiento de las personas que gestionen el negocio, pues se ha considerado “fundamental” la disposición de vivienda vinculada al local de hostelería para adjudicar la gestión y para “favorecer la consolidación de familias en el territorio”. Además, el proyecto incluye otras dos viviendas “de estilo coliving” para personal laboral temporal que tenga que pernoctar en la zona, a fin de atender una de las principales demandas detectadas en la zona. El proyecto tiene un coste total de 1.100.000 € y está planteado en varias fases. En la imagen, la visita realizada recientemente por el Parlamento.

Culmina con éxito el programa “Oficina Acelera Pyme Rural Ribera de Navarra”

El Consorcio EDER ha gestionado desde septiembre de 2022 la Oficina Acelera Pyme Rural Ribera de Navarra, un proyecto que ha finalizado en junio de 2025 con un balance muy positivo, tras casi tres años de intensa actividad. La iniciativa ha supuesto un importante impulso a la transformación digital de pymes, personas autónomas y emprendedoras del territorio, reforzando la competitividad del tejido empresarial ribero. Durante el periodo de funcionamiento de la Oficina se han llevado a cabo 1.410 asesorías personalizadas a 678 Pymes y personas emprendedoras, con una media de más de 2 sesiones por entidad.



Mérida convierte su antiguo cine en un auditorio cultural

La localidad de Mérida ha inaugurado recientemente el

Auditorio Trinquete, un nuevo espacio cultural resultado de la transformación del antiguo cine del municipio. La inversión total ha superado los 1.075.000 euros, destinados tanto a la rehabilitación arquitectónica como a la puesta en marcha de una programación cultural que contará con personal especializado,

entre ellos técnicos y jefes de sonido. Con este nuevo auditorio, Mérida se incorpora a la Red de Teatros de Navarra convirtiéndose en el municipio más pequeño de los 36 que forman parte de esta red cultural.

Pueyo habilitará un gimnasio municipal en los bajos de las antiguas escuelas

Los bajos de las antiguas escuelas y de las viviendas de los maestros se van a

reconvertir en un espacio deportivo compuesto por dos zonas: una de máquinas y otra para realizar actividades colectivas. Además, el centro contará con baños y vestuarios para los y las usuarias. La previsión es que la obra esté finalizada en primavera de 2026.



La estación en ruinas de Zúñiga será un centro de acogida al ciclista

La antigua estación de ferrocarril de Zúñiga, considerada un punto estra-

tégico dentro de la Vía Verde del Vasco-Navarro será un centro de acogida para ciclistas. Supondrá una inversión de 268.428 euros en el marco del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) de Tierra Estella, gestionado por TEDER. El futuro centro cicloturista contará con servicios adaptados pa-

ra bicicletas eléctricas, puntos de información sobre rutas, aseos y zonas de descanso. El proyecto, diseñado por Jesús Alén, contempla una rehabilitación integral, con acceso automatizado en la planta baja y espacios en la planta superior destinados a futuros usos turísticos o culturales.



BON Nº 129

LUNES, 30 DE JUNIO DE 2025

Fiestas Laborales 2026. Resolución 390/2025, de 5 de junio, del director general de Economía Social y Trabajo, por la que se establece el calendario oficial de fiestas laborales para el año 2026 con carácter retribuido y no recuperable en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

BON Nº 133

VIERNES, 4 DE JULIO DE 2025

Modificación Ley Foral Taxi. Ley Foral 8/2025, de 30 de junio, de modificación de la Ley Foral 9/2005, de 6 de julio, del Taxi.

Puestos de difícil cobertura Salud. Orden Foral 202E/2025, de 6 de junio, del consejero de Salud, por la que se establecen los criterios para la determinación de los puestos de trabajo de difícil cobertura y los incentivos para cubrirlos.

Financiación consultorios locales. Resolución 682/2025, de 12 de junio, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se autoriza el gasto de las transferencias a las Entidades Locales de Navarra para la financiación de los gastos de funcionamiento de sus Consultorios Médicos Locales y Auxiliares durante el año 2025, se establece su distribución y se reconoce la obligación de su abono.

BON Nº 138

VIERNES, 11 DE JULIO DE 2025

Ordenación del Territorio y Vivienda. Ley Foral 9/2025, de 30 de junio, para el Derecho a la Vivienda Asequible en Navarra, que modifica la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra, y el Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

BON Nº 140

MARTES, 15 DE JULIO DE 2025

Tarifas comedor escuelas infantiles. Orden Foral 50/2025, de 11 de junio, del consejero de Educación, por la que se establecen, para el curso 2025-2026, las tarifas aplicables a las familias de las escuelas infantiles dependientes del Departamento de Educación.

BON Nº 148

JUEVES, 24 DE JULIO DE 2025

Vedas de caza. Orden Foral 189E/2025, de 26 de junio, del consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente por la que se aprueba la disposición general de vedas de caza para la temporada 2025-2026.

BON Nº 153

VIERNES, 1 DE AGOSTO DE 2025

Plan inspección viviendas. Orden Foral 200E/2025, de 13 de julio, de la consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, por la que se aprueba el IX Plan de control e inspección en materia de vivienda para los años 2025 y 2026.

Fondo de Transferencia Corrientes entidades locales. Importes definitivos. Resolución 220/2025, de 23 de julio, del director general de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueban los importes definitivos que corresponden a los ayuntamientos y concejos de Navarra en concepto de Fondo de participación de las entidades locales en los tributos de Navarra por transferencias corrientes del ejercicio 2025.

BON Nº 160

MARTES, 12 AGOSTO DE 2025

Incremento retribuciones personal. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 30 de julio de 2025, por el que se aprueba un incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5 por ciento respecto de las retribuciones del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos vigentes a 31 de diciembre de 2023, con efectos de 1 de enero de 2024.

BON Nº 164

MARTES, 19 DE AGOSTO DE 2025

Plan de Inversiones Locales. Abastecimiento de agua en alta y tratamiento de residuos. Resolución 226E/2025, de 3 de julio, del director general de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueban las relaciones de inversiones prioritarias de abastecimiento de agua en alta y tratamiento de residuos urbanos incluidas provisionalmente en el Plan de Inversiones Locales con cargo a las disponibilidades presupuestarias y la relación de inversiones en reserva de abastecimiento de agua en alta por orden de prioridad, para el periodo de planificación 2026-2028.

BON Nº 182

VIERNES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Programa de Libre Determinación. Resolución 252E/2025, de 6 de agosto de 2025, del director general de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba definitivamente la relación de municipios y concejos beneficiarios del Programa de Libre Determinación y las cuantías a percibir por cada uno en el ejercicio 2025, y se ordena el abono de las mismas.



BOE Nº 158

MIÉRCOLES, 2 DE JULIO DE 2025

Retribuciones Personal. Orden PJC/681/2025, de 1 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de julio de 2025, por el que se aprueba el incremento del 0,5 por ciento de las retribuciones del personal al servicio del sector público previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas en materia fiscal, energética y social.

BOE Nº 182

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

Permiso por nacimiento o adopción. Ampliación. Real Decreto-ley 9/2025, de 29 de julio, por el que se amplía el permiso de nacimiento y cuidado, mediante la modificación del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, para completar la transposición de la Directiva (UE) 2019/1158 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, y por la que se deroga la Directiva 2010/18/UE del Consejo.

BOE Nº 219

JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Permiso por nacimiento o adopción. Ampliación. Resolución de 9 de septiembre de 2025, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 9/2025, de 29 de julio, por el que se amplía el permiso de nacimiento y cuidado, mediante la modificación del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, para completar la transposición de la Directiva (UE) 2019/1158 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, y por la que se deroga la Directiva 2010/18/UE del Consejo.

Gobierno y ayuntamientos de Navarra tienen 1.535 millones en el banco, un 20% más que en 2024

✦ Por Juan Ángel Monreal

El sector público regresa a los máximos de liquidez de 2007 mientras prosigue su proceso de desendeudamiento. El dinero depositado en banca se cuadruplica desde los mínimos de 2015.

Los continuos incrementos de los ingresos tributarios están devolviendo a la tesorería del Gobierno de Navarra y de los ayuntamientos a su mejor posición histórica. Según los últimos datos del Banco de España, recogidos por el Instituto de Estadística de Navarra, el sector público de la Comunidad Foral tenía algo más de 1.535 millones de euros en depósitos bancarios durante el

primer trimestre de este año.

La cifra supera en un 20% a la del año pasado en estas mismas fechas, mejora en un 50% la de hace tres años y cuadruplica a la que se registraba hace una década, cuando UPN dejó el Gobierno de Navarra y quienes tomaron el relevo dijeron encontrar las arcas vacías. Años de crisis económica habían dejado al Gobierno de Navarra al borde del colapso.

La situación actual no tiene nada que ver con la de entonces. Con el empleo en máximos y el consumo respondiendo con cierta alegría –si bien en menor medida que en el conjunto de España, el Índice de Comercio al por Menor suma ya 11 meses consecutivos en terreno positivo– tanto la recaudación por IRPF como por IVA se han comportado de manera notable. Y, en los últimos años, también el impuesto de Sociedades, ha logrado recuperar niveles de recaudación perdidos durante mucho tiempo. En los cinco primeros meses de 2025, Hacienda ha ingresado un 10% más que en el mismo periodo del año anterior y la previsión es que a final de año el incremento se consolide, si bien de forma algo más modesta.

Con todo, la holgura de las administraciones no supera todavía a la que reflejaban las cuentas entre 2005 y 2007, cuando el Ejecutivo foral no sabía “qué hacer con el dinero”, según admitían en privado sus miembros más ilustres. Una bonanza que llevó a disponer de algo más de 1.700 millones de euros, una cifra que, actualizada según la inflación, hoy equivaldría a unos 2.600 millones de euros.

El dinero en el banco evita que las administraciones atraviesen cualquier apuro financiero y debería generar asimismo ciertos ingresos por intereses. Con los tipos de nuevo en el entorno del 2%, las administraciones podrían estar recibiendo en torno a unos 25 ó 30 millones de euros en intereses al año.

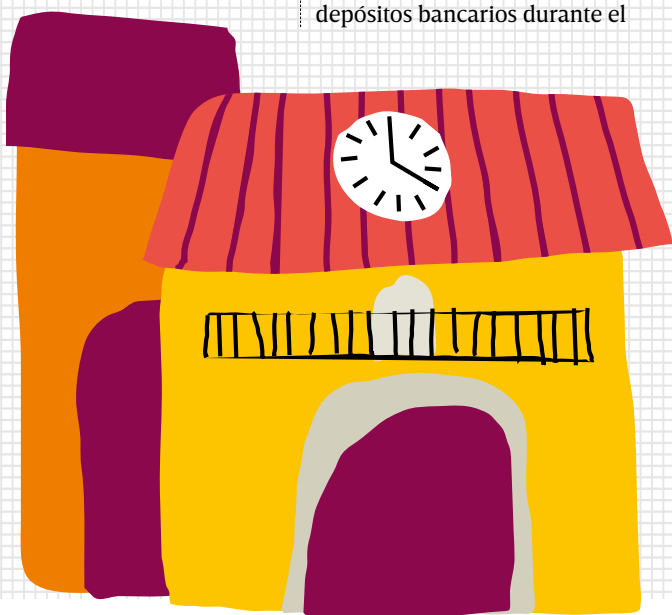
Hace unos tres años, los bancos comenzaron a recuperar una cierta retribución a los depósitos,

aparcada desde 2015 o 2016, cuando la curva de tipos perforó el 0% y las entidades financieras decidieron proteger su cuenta de resultados y la retribución a los accionistas cortando la remuneración por el pasivo.

La recuperación de la tesorería del sector público ha marchado en paralelo a un proceso de desapalancamiento continuo. Navarra es la comunidad que más ha reducido su deuda pública en la última década y la que posee un menor endeudamiento en relación a su PIB. Algo que muestran también los datos de créditos contraídos con el sector financiero. Los 811 millones de euros que se adeudan en estos momentos suponen la cifra más baja de la última década y poco más de la mitad de lo que se adeudaba a comienzos de 2017, cuando se superaron los 1.500 millones de euros.

En los dos últimos años, sin embargo, el proceso de desapalancamiento bancario se ha ralentizado. La cifra total de crédito otorgado se ha situado en el entorno de los 800 millones de euros, una cantidad que en todo caso cuadruplica a la que existía entre 2005 y 2007, años de claro superávit presupuestario no solo en Navarra, sino en el conjunto de España, un hecho prácticamente inédito en la historia económica reciente del país y que no ha vuelto a repetirse. Tanto para 2025 como para 2026, el déficit público en el conjunto del Estado se situará en torno a 3% del PIB.

El desahogo que ha supuesto la reducción de la deuda y la muy superior posición de tesorería ha permitido ir elevando en Navarra de manera progresiva los niveles de gasto público en áreas clave como educación y sanidad. Incrementos continuos que buscan atender una demanda creciente por parte de una población más envejecida y que reclama servicios de calidad. No ha crecido sin embargo al mismo ritmo la inversión productiva, que está lejos de llegar a los niveles previos a la crisis de 2008.



Por una infancia sin violencias. Indarkeriarik gabeko haurtzaroa.

Con la premisa de que la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes debe ser una prioridad de las entidades locales, UNICEF España ha elaborado el **Modelo de Prevención Local de la Violencia contra la Infancia y Adolescencia, Infancia sin Violencias**. Su principal objetivo es prevenir situaciones de violencia, garantizando entornos seguros y protectores, fomentando una cultura de buen trato.

Haurren eta nerabeen eskubideak babestea toki-erakundeen lehentasunetako bat izan behar dela premisatzat izanik, UNICEF Espainiak indarkeriarik gabeko haurtzaroa izeneko **Haur eta Nerabeen kontrako Indarkeriaren Toki Prebentziorako Eredua** ondu du. Ereduak indarkeria egoerak prebenitzea du helburu nagusi, ingurune seguruak eta babesleak bermatzea bai eta tratatu onaren kultura sustatzea ere.





Infancia sin violencias, una prioridad

La violencia contra niñas, niños y adolescentes es un problema persistente y generalizado que afecta a todos los entornos en los que se desarrolla su vida cotidiana. Las estadísticas son alarmantes: Estudios estiman que entre el 83% y el 91% de niñas, niños y adolescentes en España experimentan violencia en diversas etapas de su vida. Además, uno de cada tres jóvenes podría estar siendo víctima de acoso escolar y se estima que en Europa uno de cada cinco sufrirá abuso sexual antes de los 18 años.

A pesar de la gravedad del problema, menos del 10% de estos casos son denunciados o notificados, lo que refleja carencias críticas en el sistema actual. Esta violencia produce un daño en niñas y niños, prevenible y que puede tener consecuencias a lo largo de toda su vida. Un coste personal que tiene efectos en la sociedad donde se crece y se desarrolla esta niña o niño. Por este motivo, actuar desde la prevención y la detección precoz es fundamental para garantizar entornos seguros, protectores y libres de violencia para la infancia y la adolescencia.

Para ello, UNICEF España presenta el **Modelo de Prevención Local de la Violencia contra la Infancia y Adolescencia**. Un instrumento que ya fue abordado en unas jornadas específicas organizadas conjuntamente por la FNMC, UNICEF Navarra y el Gobierno foral el pasado mayo, y que está diseñado para articular iniciativas comunes en contextos locales, apoyando el trabajo comunitario e interdisciplinar entre recursos públicos y privados. En este informe abordamos sus claves principales.

Con el fin de constituir una herramienta de trabajo y de consulta para todos los actores del nivel local, UNICEF España ha elaborado una guía de implementación, desarrollada en distintas versiones, y disponible en la web de Ciudades Amigas de la Infancia.



Para descargar la guía:
<https://ciudadesamigas.org>
 Protección a la infancia desde lo local.
 Ciudades Amigas de la Infancia

El protagonismo local en la prevención de la violencia contra la infancia y la adolescencia

La mayoría de las situaciones de violencia contra la infancia y la adolescencia suceden en los entornos más cotidianos y en sus relaciones de confianza y proximidad. Son las familias, las y los profesionales que se relacionan con la infancia y las propias niñas, niños y adolescentes los principales agentes de prevención si cuentan con la formación, los canales de comunicación, las herramientas, los recursos y los servicios adecuados para ello.

La prevención y la detección precoz son una prioridad de las políticas públicas, adquiriendo una mayor relevancia desde la aprobación en 2021 de la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI). Su énfasis en las medidas de carácter preventivo y su interpelación al conjunto de la sociedad, pero especialmente a las y los profesionales que trabajan con infancia y adolescencia, obliga a actuar desde los ámbitos y servicios más próximos a los entornos de niñas, niños y adolescentes.

Es el ámbito local el que garantiza esta proximidad y posibilita un mejor conocimiento de los diferentes entornos en los que se desenvuelven niñas, niños y adolescentes. La coordinación y el trabajo interdisciplinar entre profesionales pertenecientes a los ámbitos de la educación, los ser-

vicios sociales, la salud, el ocio y el tiempo libre, la seguridad o el deporte, entre otros, son la clave de la prevención y la detección precoz.

Si a esto se suma la participación como agentes activos de la infancia y la adolescencia local, se incrementa enormemente el potencial impacto de las actuaciones en prevención.

El punto de partida: diagnóstico y retos prioritarios

Para el diseño del modelo local de prevención de la violencia contra la infancia y la adolescencia se realizó en primer lugar un diagnóstico con la finalidad de analizar la realidad local e identificar los principales retos a los que dar respuesta.

El citado diagnóstico evidenció el complejo entramado regulador e institucional existente, donde las competencias se encuentran distribuidas entre los niveles estatal, autonómico y local. Complejidad que se incrementa atendiendo a las diversas legislaciones, cuya principal consecuencia es la existencia de diferentes modelos de distribución de competencias entre gobiernos autonómicos y locales.

LAS CLAVES

QUÉ

UNICEF España ha llevado a cabo, junto con 10 entidades locales, un proyecto de prevención comunitaria basado en un enfoque de derechos de infancia, la innovación y la participación de niños, niñas y adolescentes. El resultado es el Modelo de Prevención Local de la Violencia contra la Infancia y Adolescencia, Infancia sin Violencias.

DÓNDE

Participaron en este proyecto 10 municipios de tres Comunidades Autónomas diferentes que representan realidades diversas. Todos ellos ya son Ciudades Amigas de la Infancia: Paracuellos de Jarama, Fuenlabrada y Daganzo (Comunidad de Madrid); Alzira, Castelló y Alcoi (Comunidad Valenciana) y Alovera, Azuqueca de Henares, Toledo y Puertollano (Castilla-La Mancha). En cada municipio se conformó un grupo motor liderado por servicios sociales donde participaron centros educativos y de salud, espacios deportivos y de ocio y tiempo libre, policía local, tejido asociativo...

CUÁNDO

En 2022: Diagnóstico de la situación y mapeo de medidas, actuaciones y recursos.

En 2023: Adaptación del modelo a cada una de las 10 realidades locales, definiendo retos, estrategias, planes de acción y responsables de su implementación. Ejecución de los planes. Evaluación y medición de los resultados.

En 2024: Revisión del modelo, lanzamiento y difusión para que se pueda replicar en otros municipios.

CÓMO Y CON QUIÉN

A través de una metodología de investigación aplicada e innovación social, contando con todos los actores a nivel local involucrados en la prevención de la violencia contra la infancia: Niños, niñas y adolescentes; profesionales de los servicios sociales; Por último y desde un enfoque comunitario, se implicaron a los recursos más cercanos: centros educativos y de salud, espacios deportivos y de ocio y tiempo libre, policía local, tejido asociativo...



IMPACTO ECONÓMICO

Este modelo se basa en el enfoque de derechos de la infancia, que responde a la necesidad de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de la infancia en todos los niveles, considerando a las niñas, niños y adolescentes participantes activos y titulares de derechos.

No obstante, **además de garantizar un derecho de la infancia y servir como herramienta útil** para que los gobiernos locales cumplan con sus responsabilidades de protección, la implementación del modelo genera un impacto social y económico positivo, al incidir en una reducción de declaraciones de desamparo e institucionalización de niñas, niños y adolescentes, con el consiguiente ahorro de recursos públicos que esto puede suponer para las administraciones.

Un **aumento de determinados recursos** iniciales incidirá a medio y largo plazo en una reducción de declaraciones de desprotección graves y, por tanto, de las situaciones de institucionalización, lo que tendrá un impacto en los costes que asumen las administraciones públicas.

En cuanto a la realidad local, partiendo de la percepción de profesionales, familias y niñas, niños y adolescentes, se constataron múltiples factores que dificultan la prevención y la protección de la infancia y la adolescencia:

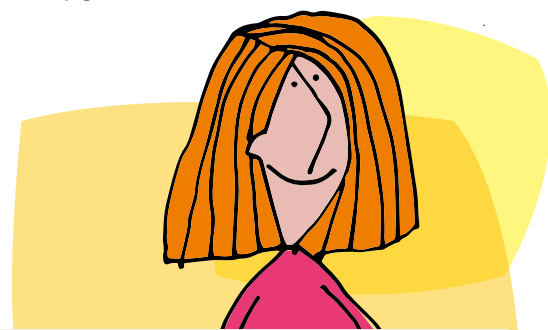
- Sigue existiendo una alta tolerancia social al castigo físico por parte de cuidadores o cuidadoras en el modelo de crianza.
- Niñas, niños y adolescentes normalizan conductas no protectoras, contrarias a enfoques de buen trato, por parte de sus cuidadores o cuidadoras. Esto les dificulta identificar situaciones de violencia y pedir ayuda.
- Déficit o falta de consolidación de espacios de trabajo conjunto y de coordinación para abordar la violencia contra la infancia y adolescencia entre los diferentes agentes del municipio, lo que dificulta la creación de estrategias comunes y acciones coordinadas.
- Carencia generalizada de programas de prevención diseñados e implementados con perspectiva municipal, intersectorial y comunitaria.
- En el ámbito de la detección, déficit de formación continua y de herramientas de detección a disposición de las y los profesionales.
- Aunque cada ámbito sectorial utiliza instrumentos propios, se identifica una falta general de conocimiento y uso adecuado de los protocolos por parte de las y los profesionales que no pertenecen al área de servicios sociales.
- Los diferentes protocolos sectoriales, así como la falta de instrumentos comunes de detección y valoración del riesgo, evidencian la ausencia de un lenguaje común y contribuyen a dificultar la comunicación y coordinación intersectorial.

• A todo lo anterior se suma una limitación en la recogida de datos e información sistematizada, lo que dificulta conocer el alcance de la violencia contra la infancia, y, por tanto, la toma de decisiones de política pública.

El modelo de prevención local de la violencia contra la infancia busca dar respuestas a una gran parte de las necesidades y problemáticas detectadas en el diagnóstico, pero especialmente a cinco retos comunes y prioritarios sobre los que actuar:

1. Mejorar la coordinación entre los actores locales.
2. Dotar de herramientas, protocolos y circuitos de actuación conocidos, claros y útiles.
3. Aumentar la formación y la capacitación para la detección de situaciones de riesgo.
4. Generar entornos seguros y protectores para la infancia y la adolescencia.
5. Promover el protagonismo de la infancia en la prevención y detección de situaciones de riesgo

Todo ello desde la aplicación transversal de cuatro enfoques que orientan al conjunto de los elementos que lo integran: derechos de la infancia, participación infantil y adolescente, comunitario y género.



CONTABILIDAD Y ELABORACIÓN DE CUENTAS Y PRESUPUESTOS MUNICIPALES Y CONCEJILES



Las entidades locales no siempre disponen del personal técnico que requieren para la gestión de la contabilidad y la elaboración de cuentas y presupuestos municipales o concejiles. Por ello, Geserlocal presta entre otros, los siguientes servicios:

- Gestión de contabilidad a medida.
- Trabajo en las oficinas de la propia entidad si ésta dispone de medios.
- Elaboración de cuentas y presupuestos.
- Apoyo a las necesidades puntuales que pueda tener una entidad.

Íñigo Arista, 16. 31007 PAMPLONA | T. 948 27 47 52 | F. 948 27 44 76 | repcion@geserlocal.com

Un modelo orientado al cambio y la transformación

El modelo no solo aborda las necesidades y desafíos detectados en el diagnóstico inicial, sino que también propone soluciones concretas y prácticas para mejorar la protección de la infancia y adolescencia a nivel local, garantizando así un entorno más seguro para el desarrollo pleno y saludable de niñas, niños y adolescentes.

La aplicación de las soluciones propuestas por el modelo contribuye a fortalecer las capacidades locales para desarrollar actuaciones de prevención, a contar con estrategias e instrumentos eficaces para detectar situaciones de riesgo y a actuar antes de que el daño sea mayor. Este enfoque de la prevención se basa en la idea fuerza de ser capaces de “llegar antes” de que se produzca el daño, a fin de crear entornos locales donde la infancia crezca y se desarrolle sin violencias.

Esta idea requiere trabajar en dos dimensiones complementarias entre sí:

➤ **Prevención primaria:** Consiste en evitar situaciones de riesgo de violencia. En el modelo se propone trabajarla a través de medidas y actuaciones de sensibilización, formación y generación de entornos seguros y protectores (con la promoción

del buen trato y el desarrollo de políticas de salvaguarda y de reducción de riesgos).

➤ **Prevención secundaria:** Se centra en la gestión de situaciones precoces de riesgo. En el modelo se trabaja a través de medidas y actuaciones orientadas a potenciar la detección y atención temprana de casos.

La responsabilidad municipal es clave para lograr los cambios descritos. La eficacia del modelo depende en gran parte del compromiso de las autoridades locales, de que sean impulsores necesarios para la transformación de los entornos locales en espacios de buen trato hacia la infancia. Que se conviertan en lugares en los cuales todas las niñas, niños y adolescentes, estén protegidos ante todo tipo de violencia, explotación, abuso, negligencia o prácticas nocivas.

El modelo ofrece metodologías y estrategias que proporcionan un camino dirigido a lograr el impacto deseado. Dicho marco debe interpretarse como un instrumento flexible y adaptable a cada realidad local.

Es por este motivo que aporta un CÓMO aterrizar el modelo al contexto local y aporta ideas sobre QUÉ estrategias adoptar.

RECOMENDACIONES

1. IMPLICACIÓN DE TODOS LOS ACTORES CLAVE. Involucrar a todos los profesionales y entidades que trabajan con la infancia, tanto del ámbito público como privado (educación, salud, ocio, deportes, etc.), así como a las familias y la propia infancia.

2. FLEXIBILIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN. El modelo debe ser adaptable a las necesidades y características específicas de cada municipio, permitiendo ajustes según el contexto local.

3. VISIBILIZACIÓN DE LOS AVANCES. Hacer visibles los logros y avances parciales del modelo, tanto a los responsables políticos como a la ciudadanía, para generar compromiso y respaldo.

4. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTINUA. Asegurar que todos los profesionales y actores involucrados reciban formación continua en prevención de la violencia y en los enfoques del modelo.

5. OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS. Aprovechar al máximo los recursos disponibles mediante una gestión colectiva y coordinada de los mismos, potenciando la “inteligencia colectiva” del grupo.



Los ayuntamientos son los únicos actores con capacidad, competencias y legitimidad para articular espacios comunitarios, con la presencia de todos los profesionales y con la participación infantil y adolescente.

En la prevención de la violencia contra la infancia, el protagonismo local es indiscutible y, sin él, es una empresa imposible.

LOS 9 PASOS

PASO 1: Condiciones previas. Analiza los recursos y condiciones locales antes de implementar el modelo.

PASO 2: Gobernanza. Organiza la colaboración entre responsables políticos, profesionales y la infancia.

PASO 3: Diagnóstico ágil. Evalúa la situación de la infancia y los recursos locales existentes.

PASO 4: Visión. Define el camino hacia una comunidad libre de violencia para la infancia.

PASO 5: Planificación. Diseña un plan a medio y largo plazo para prevenir la violencia infantil.

PASO 6: Implementación. Pone en marcha las acciones definidas en el plan de trabajo.

PASO 7: Seguimiento. Monitorea el progreso para ajustar y mejorar el plan en tiempo real.

PASO 8: Evaluación. Reflexiona sobre los aprendizajes y ajusta la estrategia.

PASO 9: Planificación del segundo año. Planifica el siguiente ciclo con lo aprendido del primer año.



El CÓMO: Nueve pasos metodológicos

El CÓMO se define por un proceso secuencial de nueve pasos, que conduce a que cada comunidad local consiga un análisis de situación propio, priorice retos, defina la población sobre la que actuará, determine la organización comunitaria de la que se va a dotar, elija las estrategias de cambio más adecuadas a su contexto, implemente un plan local de prevención, lo evalúe y lo mejore.

Estos nueve pasos constituyen un proceso cíclico, de tal manera que se pueda repetir sostenidamente a lo largo del tiempo, incorporando mejoras tras cada ciclo.

Para cualquier municipio que se plantee implementar el modelo será crucial realizar el análisis de condiciones previas del paso 1. Es importante para que la corporación local, a través de sus principales responsables técnicos y políticos, tome conciencia de las implicaciones de desplegar el modelo, analice si se dan las condiciones adecuadas para su implementación y asuma el compromiso institucional y técnico que esto requiere.

El QUÉ: Las estrategias

El QUÉ propone las estrategias para incrementar las capacidades de la red local en prevención, detección de situaciones de riesgo y atención temprana de casos, evitando que estos se agraven. Estas acciones se llevan a cabo en los entornos naturales de niñas, niños y adolescentes, como

espacios de aprendizaje, cuidado, juego, cultura, participación, ocio y deportivos, minimizando el impacto negativo de intervenciones externas.

Las estrategias propuestas son:

Sensibilización y formación. Esta estrategia busca generar un cambio en la forma en que se percibe y responde ante la violencia contra la infancia y adolescencia. Se enfoca en capacitar y sensibilizar a diferentes grupos de la sociedad para que, de manera conjunta, puedan prevenir, detectar y actuar ante situaciones de riesgo.

Participación activa de niñas, niños y adolescentes. La finalidad de esta estrategia es lograr la agencia activa de la infancia y adolescencia y su implicación en los espacios de decisión, asegurando su derecho a la participación y su voz protagonista dentro del proceso. Esta agencia activa de la infancia, mediante programas de sensibilización, consulta y participación, incrementará las capacidades locales en prevención y detección precoz de situaciones de riesgo.

Entornos comunitarios seguros y protectores. Estos entornos son esenciales para prevenir la violencia hacia niñas, niños y adolescentes. Su construcción requiere, no solo garantizar un clima de buen trato a la infancia y adolescencia, sino también implementar procedimientos de prevención del riesgo y, cuando este se produce, contar con mecanismos de reducción, detección precoz y atención temprana.

Estas tres estrategias están interrelacionadas y se potencian mutuamente. Especialmente la participación infantil y la sensibilización y formación, que son transversales.

Este modelo ofrece estrategias e instrumentos eficaces para detectar situaciones de riesgo y a actuar antes de que el daño sea mayor.

Este marco debe interpretarse como un instrumento flexible y adaptable a cada realidad local. Es por este motivo que aporta un CÓMO aterrizar el modelo al contexto local y aporta ideas sobre QUÉ estrategias adoptar.

Llegar antes que el daño: el compromiso local de Navarra con la infancia

✦ Paola Bernal Fuentes

ESPECIALISTA EN POLÍTICAS LOCALES DE INFANCIA DE UNICEF ESPAÑA

La violencia contra la infancia no es un asunto abstracto ni lejano: sucede a diario, en nuestros hogares, escuelas, canchas, polideportivos, redes y plazas, ahora mismo mientras leemos esto, seguramente algún niño o niña esté sufriendo. Además, a menudo, esta violencia la ejercen personas en las que ellos y ellas han depositado su confianza. De acuerdo a algunos estudios, entre el 83% y el 91% de niños, niñas y adolescentes en España ha sufrido algún tipo de violencia, además, menos del 10% de los casos se denuncia. Como nos decía una pediatra en un espacio de trabajo sobre el tema: si todos los niños y niñas que están sufriendo ahora mismo en silencio acudiesen a urgencias, esto sería una epidemia y la urgencia de actuar sería evidente.

Vivir, crecer, desarrollarse en entornos libres de violencia, es su derecho, es además fundamental para que ese desarrollo y crecimiento sea pleno, sin consecuencias a largo plazo. Por ello es fundamental actuar ya, reforzar la prevención y activar procesos locales comunitarios que generen entornos protectores.

La Ley Orgánica 8/2021 (LOPIVI) marca un cambio de paradigma: pasar de un modelo centrado en sancionar al agresor a uno que prioriza la prevención, el buen trato y la creación de entornos seguros. No es una ley opcional ni retórica; exige medidas concretas en educación, salud, ocio, deporte, justicia y seguridad, y demanda recursos, protocolos y profesionales capacitados para que se haga realidad en territorio.

Los ayuntamientos y sus equipos políticos y técnicos tienen un rol clave. Por proximidad y conocimiento del territorio, son

el primer eslabón para sensibilizar, prevenir y detectar a tiempo, con competencias propias y un mandato claro de descentralización efectiva en la respuesta frente a la violencia.

Desde UNICEF España defendemos un principio simple y poderoso: llegar antes que el daño. Este enfoque se traduce en entornos seguros y protectores en cada municipio, donde cada eslabón de la comunidad es un agente de prevención, detección y atención temprana, con políticas y circuitos de identificación e intervención, donde la participación de la infancia no es un añadido, sino un pilar para diseñar soluciones que funcionen en la vida real de nuestras niñas y niños, allí donde viven en nuestros pueblos y ciudades.

Es por ello que ofrecemos como una herramienta para abordar este compromiso, el Modelo Infancia sin Violencias para la Prevención Local de la Violencia contra la Infancia y Adolescencia. Este modelo apoya a equipos municipales multidisciplinares para actuar de forma coordinada y preventiva. Parte de una hipótesis que ha sido contrastada mediante una evaluación: fortalecer los servicios comunitarios de los ayuntamientos mejora la capacidad de prevenir, detectar y atender tempranamente las situaciones de riesgo.

Para ello, los municipios y concejos de Navarra, pueden diseñar:

- **Espacios de toma de decisiones**, planificación, acción, seguimiento y evaluación, comunitarios, con participación infantil, que tejan una red informada, formada, con herramientas y a fin de cuentas protectora alrededor de niñas, niños y adolescentes.
- **Planes locales de prevención e intervención temprana ante la violencia contra la infancia**: con enfoques comunitario, de derechos de infancia, participación y género, que concrete objetivos, recursos, acciones, responsables, crono-

grama y evaluación, alineado con la LOPIVI y con la Estrategia de Erradicación de la Violencia sobre la Infancia y la Adolescencia (2023-2030).

• **Circuitos e itinerarios claros**: de detección, derivación y respuesta entre educación, salud, servicios sociales, deporte, ocio, cultura, tiempo libre, policía local, etc. Que toda persona sepa qué hacer, cuándo y con quién coordinarse.

• **Extender las figuras de protección más allá de escuela y deporte**: también en ocio, cultura y tiempo libre, policía local y recursos educativos municipales, en todos los espacios donde estén niñas y niños. Asegurar supervisión, formación y capacidad de coordinación real, de trabajo en red.

• **Formación y sensibilización**: itinerarios actualizados y continuos de formación a todos los profesionales en contacto con la infancia, sobre prevención, detección precoz, buen trato, salvaguarda, etc. Llevar a cabo campañas locales que involucren a

familias, ciudadanía, así como a la propia infancia y adolescencia, a fin de que se conozca que es la violencia, sus tipos y las rutas de actuación que ofrece la red comunitaria.

• **Parentalidad positiva**: Implementar programas de apoyo familiar que fortalezcan habilidades de crianza respetuosa, salud mental de cuidadores y resolución no violenta de conflictos. Es una palanca probada para cortar la transmisión intergeneracional de la violencia.

• **Participación infantil vinculante**: Dotar de mandato y medios a los consejos locales de infancia y adolescencia para que co-diseñen, implementen, hagan seguimiento y evalúen las medidas de protección en su municipio. La corresponsabilidad empieza escuchando de verdad.

• **Sesgos y enfoque de derechos**: Formar a equipos para identificar sesgos (adultocentrismo, género, origen, edad) y microagresiones que dañan la confianza y revictimizan. El enfoque de derechos y la cultura del buen trato deben guiar cada decisión y cada acción.

Cargos electos

Una decisión local puede ser la diferencia entre el daño y la protección. La LOPIVI nos da el marco; la evidencia nos ofrece el método; vuestra voluntad política convierte ambos en realidades que protegen a niñas y niños. Comprometeos hoy a llegar antes que el daño y a construir, calle a calle, barrio a barrio, municipios seguros y protectores, donde el buen trato sea la norma y no la excepción.

Si necesitáis acompañamiento técnico, desde UNICEF España ponemos a vuestra disposición el modelo, así como la guía técnica de implementación, con múltiples ejemplos y recursos para que vuestro municipio dé los pasos que niñas y niños necesitan.

Si todos los niños y niñas que están sufriendo ahora mismo en silencio acudiesen a urgencias, esto sería una epidemia y la urgencia de actuar sería evidente





Iglesia de San Bartolomé
del siglo XVIII.

Gorriti, el pueblo que tuvo un castillo en la muga con Gipuzkoa. Gipuzkoako mugan gaztelu bat eduki zuen herria.

Aunque pasa desapercibido junto a la autovía de Leitzarán, este pequeño concejo del Valle de Larraun atesora una rica historia ligada a su pasado como tierra fronteriza.

Leitzarango autobidearen ondoan egonik ere, oharkabeen igarotzen den herri hau Larraun Ibarreko kontzeju txiki bat da, mugako lur gisa historia aberatsa duena.



GORRITI EN DATOS

Categoría administrativa:

Concejo.

Municipio: Larraun.

Merindad: Pamplona.

Comarca:

Larraun-Leitzalde.

Distancias: A Pamplona, 40 kms; a San Sebastián 40 kms.

Superficie: 7 kms.

Altitud: 680 m.

Población: 90 hbts. (2025).

Gentilicio: Gorrítiarra.

Economía: Ganadería y agricultura.

Fiestas patronales:

24 agosto (San Bartolomé).

Otras fiestas:

Carnavales, Romería a

Santa Bárbara, Día del valle de Larraun.



↑ Panorámica del pueblo. Al fondo Malkorraundi, donde estuvo el castillo.

→ Representantes del concejo. De izda. a dcha, Garbiñe Bernal, Iñaki Bernal, Julio Soto y Asier Urquizu.

El pueblo de Gorríti tuvo un importante castillo que vigilaba el camino de Pamplona a San Sebastián. Esta fortaleza se dio a conocer en el siglo XIV por las batallas que tuvieron lugar en la “frontera de malhechores”. Así se denominó en la época medieval al límite entre Gipuzkoa y Navarra.

En el siglo XII el rey navarro Sancho el Sabio había extendido sus dominios hasta San Sebastián, pero tras la conquista de Gipuzkoa por Castilla en el siglo XIII, las mugas con Navarra se convirtieron en un territorio propicio para el desorden y el pillaje. Los bandidos eran mayoritariamente alaveses y guipuzcoanos que robaban ganado en las merindades navarras de Estella y Pamplona amparados a veces por linajes locales como el de los Oñaz.

Para frenar estos robos, grupos militares de la corona navarra incursionaron varias veces en Gipuzkoa y en una de ellas llegaron hasta el desfiladero de Beotibar, cerca de Tolosa, donde fueron vencidos por los guipuzcoanos. En aquella legendaria batalla acaecida en septiembre de 1321 murieron bastantes personas y entre ellas dos merinos navarros los cuales fueron enterrados en Ezurmendi, paraje situado en las faldas del monte Malkorraundi de Gorríti. Actualmente hay en este lugar una estela en memoria de aquel suceso.

Ermita de Santa Bárbara

Tradicionalmente los habitantes de Gorríti suben en romería al monte donde estaba el castillo. Hoy sobre los restos de la fortaleza hay una ermita dedicada a Santa Bárbara. Desde ésta se divisa el mismo paisaje que en la época medieval: por un lado, la entrada al valle de Larraun y el pueblo de Gorríti y por el otro el valle de Araiz y las Malloak.

Algunos turistas y visitantes aficionados a la montaña suelen hacer un recorrido que incluye la ermita de Santa Bárbara (856 m.) y que puede alargarse hasta el monte Elostá (924 m.), o hasta el monte Guratz (955 m.). Estas rutas, de unos ocho y doce kilómetros respectivamente, permiten disfrutar del mágico ambiente que rodea estos montes.

“Dicen que la torre más alta del castillo de Gorríti tenía el nombre de Sugar, debido a su orientación hacia el monte Balerdi donde tiene su morada diosa Mari, señora de las tormentas”, dice Asier Urquizu presidente del concejo de Gorríti.

Si la ermita está dedicada a Santa Bárbara, protectora contra rayos y tronadas, no es casualidad. “En este pueblo se lían pardas, ya que por el oeste entra el aire del Cantábrico y por el norte sopla el



Laguntzeko prest

Larraun osatzen duten 16 herrietatik, Gorriti iparralderago dagoena da. “Autobidea egin baino lehen, herria ia isolaturik zegoen Huitziko portutik iritsi behar zelako eta hemen bukatzen zelako errepidea” dio Garbiñe Bernalek. Horrek izaera ematen dio. Gorritiko jendea herriarekiko nahiko erroturik egon ohi da, kanpoan bizi arren. Hala islatzen da jaietan laguntzeko edo auzolanetan parte-hartzeko nahian. “Hemen beti dago norbait laguntzeko prest”, gogoan du. Herriak, egun, 90 biztanle ditu baina 295era ere iritsi zen 1858an. Lehen, jendea lehen sektoretik bizi zen nagusiki, baina gaur egun familia-buru askok erretiroa hartua dute eta beste batzuek kanpoan lan egiten dute. Hala ere, azienda eta soroak mantendu ohi dituzte etxeko ekonomien osagarri gisa, baita nortasunagatik ere.

Iparra (o Francés), un viento frío y seco que viene del continente por Belate”, añade Urquizu.

Tradición ganadera y forestal

Hace unos años, la observación de la naturaleza era práctica habitual en un pueblo como este dedicado al pastoreo y a la explotación forestal. En las laderas de los montes comunales predomina el haya y abajo en el llano, los fresnos, castaños, nogales, robles, olmos y chopos plantados por particulares.

“Aquí no hay caseríos diseminados como en otros valles del Pirineo, todo gira en torno a la casa”, explica Asier. En Gorriti se trata de etxes construidas con piedra caliza gris oscura que suelen tener huertas caseras alledañas rodeadas de prados acompañados de numerosos fresnos. “Actualmente quedan doce explotaciones ganaderas, pero ninguna a título principal”, aclara la concejante, Garbiñe Bernal.

El pueblo cuenta hoy con 90 habitantes, pero llegó a tener 295 en 1858, 205 en 1900 y 174 en 1950. Antes la gente vivía principalmente del sector primario, pero hoy muchos cabeza de familia están jubilados, otros trabajan fuera, pero suelen mantener el ganado y los prados como un complemento

de las economías domésticas; también por una cuestión de identidad.

De los dieciséis pueblos que integran el valle de Larraun, Gorriti es el más septentrional. “Antes de hacerse la autovía, el pueblo estaba relativamente aislado porque había que llegar por el puerto de Huici, y aquí moría la carretera”, dice Bernal. Ello imprime carácter. La gente de Gorriti suele estar bastante arraigada, aunque viva fuera. Ello se aprecia en la voluntad de colaborar en fiestas o de participar en los auzolanen. “Aquí siempre encuentras gente dispuesta a ayudar”, recuerda Bernal.

El pueblo cuenta hoy con 90 habitantes, pero llegó a tener 295 a mediados del siglo XIX. Entonces era ayuntamiento independiente



↑ Fuente pública.

↑ Estela de Ezurmendi, donde fueron enterrados los dos merinos navarros fallecidos en la batalla de Beotibar.

↑ Escudo de casa Antonea.

↑ Camino de acceso a la estela de Ezurmendi y a la ermita de Santa Bárbara.

Importancia del comunal

El sentido de pertenencia se expresa también en el valor que los vecinos dan a los bienes comunales. A diferencia de otros pueblos, donde se ha perdido el trabajo comunitario, “en Gorriti hacemos entre dos y cuatro auzolanés al año”, puntualiza Bernal.

Gorriti es hoy es un plácido concejo que destaca por el cuidado sus bienes comunales

Un recorrido por las calles del pueblo permite contemplar sus típicas casonas, rodeadas de huertas y de praderas.

“Dos son obligatorios para cada vivienda. Hay veces que nos juntamos quince personas un sábado para desbrozar (para quitar por ejemplo el cardo mariano que crece en el comunal) o para arreglar un asca que se ha roto o para pintar algo”.

Por otra parte, el pueblo tiene una sociedad (denominada Aize txulo, en alusión a un paraje del monte) donde se reúnen los vecinos. Las fiestas patronales se celebran por San Bartolomé (24 de agosto) y hace unos pocos años se recuperó el carnaval. Además, Gorriti cuenta con dos casas rurales y con un bar restaurante (Berekoetxea).

Desde que se hizo la autovía a mediados de los noventa, el pueblo de Gorriti está muy bien conectado, ya que en veinte minutos estás en Pamplona o en San Sebastián. Ello ha mejorado la vitalidad de este pueblo de la Navarra rural que se proyecta hacia el futuro con optimismo. En Gorriti tenemos doce niños y niñas menores de dieciséis años que van al colegio a Lekunberri y luego al instituto de Leitza, lo cual está bastante bien para una población de noventa habitantes”, destaca Bernal. 🏡



**CUADERNO
DE VIAJE**

Antigua aduana

Además del castillo fronterizo, Gorriti tuvo una aduana en la que se cobraban aranceles por las mercancías que circulaban entre Navarra y Gipuzkoa. Este carácter fronterizo queda reflejado aun en algunas casas como Tabla Etxea, cuyo nombre alude a la denominación que tenían antaño las aduanas (tablas) en Navarra. Algunas casas exhiben además escudos nobiliarios, como Casa Antonea, situada justo a la entrada del pueblo. Su blasón es curioso porque en él figuran varios símbolos mezclados que parecen contradictorios: el del valle de Larraun, el escudo de Gipuzkoa y las bandas de Aragón.

Entre los edificios públicos destacan la moderna casa concejil y un espléndido frontón cubierto, donde se juega a pelota y se celebran diversos actos durante las fiestas. Sin embargo, el edificio histórico más importante es la iglesia de San Bartolomé. Esta fue levantada a finales del siglo XVIII y principios del XIX, como parte de los trabajos de reconstrucción realizados tras la guerra de la Convención. En el interior se conservan algunos elementos del templo anterior como la pila bautismal del siglo XVI y la portada de entrada que parece ser del siglo XVII. La fachada de la casa parroquial exhibe además un interesante reloj de sol instalado por un antiguo párroco del pueblo.



↑ Casa típica.

← Esquina y rincón
del pueblo.



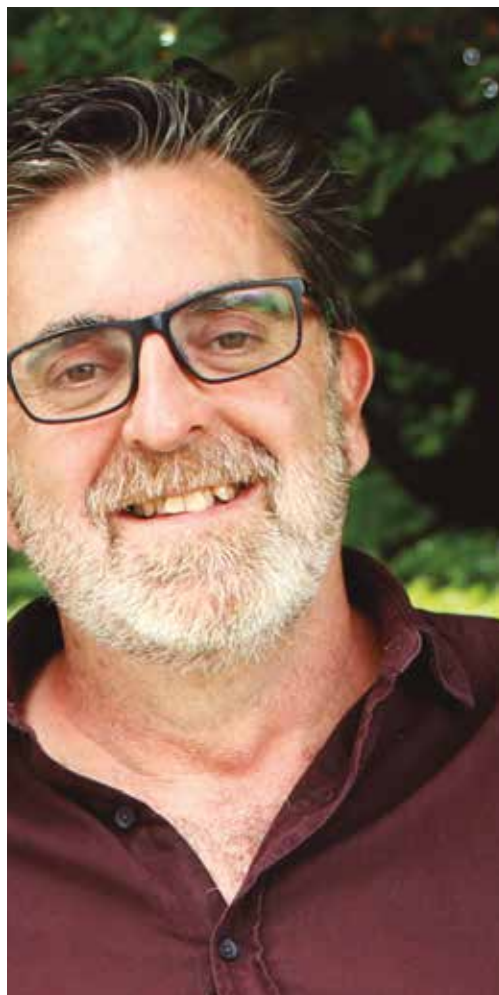
Caminos

Gorriti participa en el proyecto Iturraskarri, que aspira a recuperar los caminos locales viejos que unían los diferentes pueblos del valle de Larraun. Desde Gorriti se puede hacer el camino que lleva a Uitz (4.300 metros) y el que une Gorriti con Azpirotz (3.700 metros). Recordemos además que por Gorriti pasaba antaño el camino real, que coincide en parte con la cañada de los Toros, actual GR-9. Esta empieza en Noáin y termina en Areso (Gipuzkoa). Pasear por ella es otro de los alicientes que ofrece el pueblo.

↘ Cañada real.



Asier Urquizu Lope: “Es admirable el vínculo que tienen los vecinos de este pueblo con su territorio”



Aunque es de San Sebastián, reside en Gorriti desde hace 16 años. En las últimas elecciones lo nombraron presidente del concejo.

Nacido en San Sebastián en 1969, Asier Urquizu es el pequeño de tres hermanos. Estudió primero en ikastola, luego en un colegio público en euskera y por último cursó estudios de informática. Además de vivir y trabajar en Donostia, ha residido en Baleares y Canarias, pero según dice, no se sentía de ningún sitio, en todo caso de la sierra de Aralar. “De crío solía venir al refugio de Igaratxa con mi padre, mis hermanos y mis primos, y pasábamos aquí el verano. Mi tío, además, que era de la Asociación de Amigos de Aralar, tenía mucha amistad con el guarda, y pasábamos en su casa parte del tiempo. Así que hemos tenido una especial vinculación emocional con Aralar y su entorno”.

Un día vio la oferta de una bonita casa en venta en Gorriti y se decidió. “Primero estuve como alquilado y al poco tiempo compré la casa, tras vender el piso que tenía en Donostia. Cuando lo contaba en la romería a Santa Bárbara, alguno se reía, pero la verdad es que estoy encantado”.

Si le gustó la idea de vivir en Gorriti fue también por ser el más septentrional del valle y por tener carácter de pueblo de montaña que no tienen o han perdido, según dice, otros pueblos del entorno. “Los del pueblo de toda la vida no lo ven porque es su día a día, pero yo que vengo de fuera hay cosas de Gorriti que valoro mucho, como esos lazos estrechos que tienen las personas entre sí, y el apego al territorio”. Esto último se expresa particularmente en el cuidado de los bienes comunales y en particular en el mantenimiento del trabajo en *auzolan*, una institución que se está perdiendo en otros sitios y aquí se mantiene con fuerza.

En comparación con otros pueblos con mayor riqueza forestal, Gorriti no se considera un concejo rico. Sin embargo, tiene fuentes de ingresos interesantes, como la subasta de las palomeras y las antenas de telefonía móvil, a lo que hay que añadir los fondos que reparte el Gobierno de Navarra.

“Intentamos aprovechar las subvenciones para desarrollar proyectos”, dice Urquizu como presidente del concejo. Gracias a ello, el pueblo está cuidado, y cuenta hoy con infraestructuras y servicios de calidad, como el frontón cubierto y la casa del concejo. La población se mantiene además en torno a los 90 habitantes más los que vienen en vacaciones y fines de semana. Se ve que este es un pueblo vivo, porque hay niños por las calles.

A pesar de ello, son varios los retos que el pueblo tiene que enfrentar. Uno de ellos tiene que ver con las dificultades para el acceso a la vivienda. Para los jóvenes no es fácil quedarse en el pueblo. “Es verdad que hay casas vacías, pero no hay oferta de alquileres asequibles”, lamenta.

Aunque resulta costoso, existe la posibilidad rehabilitar casas tradicionales, algunas de 200 o 300 metros de planta, y adecuarlas para hacer varias viviendas. Esta es una opción que se ha desarrollado con éxito en algunos pueblos de Larraun, y que podría ser también viable en Gorriti. 🏡

“Es verdad que hay casas vacías, pero no hay oferta de alquileres asequibles”

Concejo, la
revista de la
FNMC, también
disponible
con un click.

Concejo,
NUKF-aren
aldizkaria,
ikusgai ere
sarean.

www.fnmc.es





Soluciones digitales innovadoras para la gestión municipal

- Aplicaciones a medida
- Selección e integración de software de mercado y del entorno público
- Formación y apoyo a la implantación
- Creación y mantenimiento de portales web, sedes electrónicas, oficinas virtuales, etc.



Gestión y mantenimiento de infraestructuras TIC

- Sistemas informáticos (servidores, bases de datos, correo electrónico...)
- Sistemas de telecomunicaciones (conexiones a internet, telefonía fija y móvil, red corporativa...)
- Suministro de material y consumibles informáticos



Servicios de ciberseguridad

- Gestión de la gobernanza
- Administración de medidas de seguridad (bastionado)
- Análisis y gestión de riesgos
- Auditorías periódicas
- Adaptación de sistemas al Esquema Nacional de Seguridad



Servicios de acompañamiento al cliente

- Atención a usuarios
- Formación
- Gestión de cuentas: asesoría estratégica personalizada en materia TIC

